

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 02 de Marzo del año 2020.

Ing. Raúl Alemán Mercado

Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 / www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco, a 2 de Marzo del año 2020.

Mtro. José Luis Tostado Bastidas.

**Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan
y Vocal del Patronato.**

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 2 de marzo del año 2020.

Dr. Salvador García Uvence.

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 02 de marzo del año 2020.

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 02 de Marzo del año 2020.

Lic. Marcela Paramo Ortega

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano
del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato**

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, a 02 de Marzo del año 2020.

C. Claudio D'Angelis

Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato

Presente:


Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.


DIF
Zapopan
Dirección General
2018-2021

Acciones que cambian vidas


Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.
Zapopan, Jalisco, a 02 de marzo del año 2020.

C. Gabriela Tejeda Morales

Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas


Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Ordinaria.**

Zapopan, Jalisco, 02 de Marzo del año 2020.

Lic. Oscar Salazar Navarro
En representación de la Tesorería Municipal del
H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 02 dos de marzo del año 2020, a las 09:30 nueve treinta horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta Extraordinaria de Patronato de fecha del 13 de Enero de 2020;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estado Financieros del Sistema DIF Zapopan, por el mes de Diciembre de 2019.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la platilla y modificación de organigrama para crear el turno vespertino del Centro de Autismo, y del Centro Artístico, Lúdico y Cultural (CALUC) y plaza de Asesor Jurídico.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la modificación de platilla y modificación del Reglamento Interno del Sistema DIF Zapopan.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización del manejo del Centro de Convivencia en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Gobierno del Estado de Jalisco, incluye la adecuación y puesta en marcha del espacio físico y la asignación de personal de limpieza, entre otros por parte de este Organismo, el personal necesario para dicho centro lo proporcionará el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación para la autorización por parte de este patronato para invitar como observador a la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente


Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: 33-38-36-34-44 /www.difzapopan.gob.mx